

## SINTESIS DE TC

### I. Datos básicos del Proyecto

- País/Región: Chile/CSC
- Nombre de la CT: Generación de una Estrategia de Seguridad Pública de Largo Plazo
- Número de la CT: CH-T1137
- Jefe de Equipo/Miembros: Carlos Cordovez (ICS/CCH); Nathalie Alvarado (IFD/ICS); Ariana Szepesi Colmenares (IFD/ICS); Gustavo Beliz (ICS/CUR); Lina Marmolejo (IFD/ICS); Nathalie Hoffman (IFD/ICS); y (LEG/SGO).
- Indicar si es: Apoyo al Cliente
- Referencia a la solicitud: (IDBdocs # [37755110](#) y [37755198](#))
- Fecha de la Síntesis de CT: 30 de abril de 2013
- Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica): autoridades chilenas responsables de la gestión de la seguridad ciudadana
- Agencia Ejecutora y nombre de contacto: Banco Interamericano de Desarrollo; IFD/ICS. Carlos Cordovez, Especialista en Modernización del Estado; [carlosco@iadb.org](mailto:carlosco@iadb.org)
- Financiamiento del BID solicitado: US\$310.000, contraparte, si aplica: US\$66.363
- Período de desembolso (incluye el período de ejecución): 24 meses
- Fecha de comienzo requerida: Junio 2013
- Tipo de consultorías (firma o consultores individuales): consultores individuales y firmas
- Unidad responsable por la preparación: IFD/ICS
- Unidad con Responsabilidad para el desembolso: IFD/ICS
- Incluido en la Estrategia de país (S); CT incluida en el "Country Paper Document" (S/N): Sí
- GCI-9 Sector de Prioridad: Seguridad Ciudadana

### II. Objetivo y justificación

A pesar de que la seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones para los chilenos desde la década del 90, el Estado de Chile recién cuenta con alguna expresión institucional el año 2000, en que se instala el Programa de Seguridad y Participación Ciudadana dentro de la Subsecretaría del Interior del ministerio homónimo. Desde entonces, los avances han sido importantes, sumándose el año 2011 al Ministerio de Justicia y demás instituciones sectoriales, un Ministerio abocado a liderar y coordinar la Política Nacional de Seguridad Pública –el Ministerio del Interior y Seguridad Pública- y una subsecretaría especializada abocada a la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas públicas de prevención de la delincuencia, y de rehabilitación y la reinserción social de los infractores de ley. Sin embargo, las planificaciones en el área son ya sea demasiado generales, como lo es la Política Nacional de Seguridad Pública del año 2006, o, en el caso de los planes de gobierno –la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en sus versiones 2006 y 2008 y Estrategia Nacional de Seguridad Pública Chile Seguro 2010-2014-, centrados excesiva o exclusivamente en lo programático y en el corto plazo, dejando de lado modernizaciones institucionales y el abordaje de una serie de fallas de mercado o del Estado que requieren de visiones de más largo plazo, y que son muchas veces resistidas por grupos actualmente favorecidos con el status quo. En el caso de los primeros, resulta ilustrativo el retraso y la falta de rendición de cuentas de organizaciones que proveen de servicios de reinserción para jóvenes al Estado, mientras que en relación a los segundos destacan la ausencia de planes estratégicos institucionales de largo plazo de las policías y Gendarmería de Chile, por nombrar los más relevantes, alineados con el objetivo último de ser eficaces en la reducción del delito.

Abordar estas aristas requiere, sin embargo, de la incorporación de los distintos actores involucrados, tanto debido a su posición en el Estado como al inigualable acervo de conocimientos e información que poseen. Esto implica desafíos políticos importantes, y requiere de una metodología participativa pero firmemente liderada, que supere la aversión al cambio y la captura de intereses particulares, y que pueda integrar el estado del arte tanto en materia de planificación estratégica como de la ciencia de la reducción del delito. En este contexto, el Ministerio de Justicia y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior han solicitado<sup>1</sup> el apoyo financiero y la asesoría técnica del Banco y de la Fundación Paz Ciudadana<sup>2</sup> para liderar una propuesta de planificación estratégica en materia de seguridad ciudadana. La presente intervención tiene el propósito de facilitar el diseño e implementación de una metodología de planificación de largo plazo<sup>3</sup> en materia de seguridad pública en Chile. Los **objetivos específicos** son: i) creación de un instrumento de planificación estratégica de seguridad pública para Chile; ii) difusión de la estrategia a fin de asegurar los consensos necesarios para su eficacia y sostenibilidad y adopción; y iii) sistematización y documentación del proceso de planificación para impulsar este modelo de gestión de largo plazo en otros países.

Cabe destacar que debido a la naturaleza de las instituciones y/o de los marcos de incentivos en que muchas veces se desempeñan los actores del Estado relacionados con la seguridad pública, en este ámbito de política pública la participación de la sociedad civil, de la cual Fundación Paz Ciudadana forma parte, ha sido reconocida por los países de la región como un elemento clave en el logro de miradas de más largo plazo y basadas en información y evidencia existente. Esta CT se enmarca en una de las áreas prioritarias en la Estrategia País, generando con el sector no gubernamental un producto que contribuirá con una planificación integral y a largo plazo, al logro de una serie de objetivos específicos (apartado 3.27, sección E), concretamente, el apoyo a reformas que mejoran el funcionamiento del sistema procesal penal y de los sistemas de información criminal, y el fortalecimiento de instituciones a cargo de la rehabilitación y reinserción social de infractores de ley. Específicamente, el horizonte temporal y la articulación de diversos actores permitirán aportar a la efectividad del BID en los proyectos que ha emprendido o emprenda en el área (apartado 3.28).

### III. Descripción de actividades

#### **Componente 1: Creación de una Estrategia de Seguridad Pública (ESP) 2014-2030:**

El objetivo de este componente es generar los insumos necesarios para el desarrollo de la Estrategia de Seguridad Pública (ESP en el documento). Para ello se financiarán las siguientes actividades: i) la elaboración de un diagnóstico para medir la situación de seguridad y los desafíos institucionales en el sector, basado en información y datos actualizados; ii) la definición de las prioridades que serán atendidas en la estrategia, desde una perspectiva integral de prevención de la violencia, funcionamiento

---

<sup>1</sup> Ver cartas de solicitud.

<sup>2</sup> La Fundación Paz Ciudadana, es una institución sin ánimo de lucro que cuenta con más de dos décadas de experiencia en la generación de conocimiento e innovación que han servido como herramienta a los tomadores de decisiones en el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana, sobre bases técnicas, desideologizadas y apolíticas. Al mismo tiempo, promueve espacios de debate e instancias de coordinación interinstitucional en la creación de estrategias, políticas, planes y programas. Esta Fundación ha recibido el apoyo por parte del Gobierno de Chile, a través de su Ministerio de Justicia, y su Ministerio de Interior y Seguridad Pública, para el desarrollo de este trabajo.

<sup>3</sup> Que trascienda los periodos presidenciales y que otorguen a las acciones gubernamentales un marco estratégico, teniendo el año 2030 como horizonte temporal, para ir desarrollando y cumpliendo de manera coherente con las reformas legales, institucionales y presupuestarias necesarias.

del sistema de justicia penal<sup>4</sup> y fortalecimiento institucional; y iii) el establecimiento de líneas y propuestas concretas de mejora para el corto, mediano y largo plazo. Paralelamente a este proceso, se prevé la realización de un Foro de Expertos conformado por representantes del sector público, privado, de la academia y la sociedad civil, y seleccionados de acuerdo a cada área temática, el que sesionará durante 12 meses, esto con el objetivo de facilitar la participación de todos los actores relevantes en la toma de decisiones.

**Componente 2: Promoción de la ESP 2014-2030:** El objetivo de este componente es sensibilizar a los actores implicados, generar los espacios adecuados para la concertación, difusión y adopción de los resultados del ejercicio en el marco del Componente 1, en los seis meses siguientes. En este sentido, se financiarán: i) la realización de encuentros con autoridades relevantes<sup>5</sup> y operadores del sistema de seguridad y justicia a nivel nacional, en los cuales se recibirá retroalimentación de las propuestas y se concretará una Estrategia consensuada; ii) la elaboración de cuatro mesas de discusión con representantes de los partidos políticos para promover la adopción de la estrategia; y iii) la producción de la publicación del documento de la ESP 2014-2030<sup>6</sup>.

**Componente 3: Documentación y sistematización de la ESP:** El objetivo de este componente es diseminar un modelo de estrategia de seguridad pública de largo plazo a otros países de la región. Para ello se financiará: i) la creación de un formato estandarizado en el que se establezcan los contenidos básicos de una ESP a largo plazo y una guía sobre cómo detallar sus secciones; ii) la elaboración de un documento descriptivo de sistematización del proceso de planificación y creación de la ESP; y iii) la realización de un evento regional de diseminación de esta experiencia, y la participación de dos representantes del Gobierno y de Paz Ciudadana en dos seminarios internacionales, coordinado con las actividades del Banco con otros países de la región que será dirigido a altas autoridades públicas responsables de la seguridad ciudadana.

**Componente 4: monitoreo y evaluación:** El objetivo de este componente es garantizar la adecuada articulación de los componentes del programa, así como asegurar los productos y resultados intermedios y finales. Este componente financiará: i) actividades de monitoreo y seguimiento de las actividades de esta CT; y ii) la evaluación intermedia y final de las mismas.

---

<sup>4</sup> En los diagnósticos y propuestas se considerará el funcionamiento de la administración de justicia más allá del ámbito penal, en particular en las materias en las que la baja capacidad del sistema y las barreras de acceso ciudadano a la resolución de sus conflictos de forma oportuna generan violencia.

<sup>5</sup> Para la ejecución de lo anterior, se considerarán los tiempos políticos, dado que Chile tendrá elecciones presidenciales a fines de 2013, y la necesidad de incluir propuestas atractivas de corto plazo para lograr adherencia a la Estrategia. Una primera versión de propuestas serán, de hecho, presentadas a los candidatos presidenciales que concurrirán al Consejo Consultivo de Paz Ciudadana en agosto de 2013, al que asisten las principales autoridades del país.

<sup>6</sup> La versión final de la ESP estaría prevista para fines del año 2014 (18 meses).

#### IV. Presupuesto (valores en dólares americanos)

Actividad/Componente	Descripción	BID	Fundación Paz Ciudadana	Total
<b>Componente 1: Creación de una Estrategia de Seguridad Pública (ESP) 2014-2030</b>	Investigador <i>senior</i> media jornada, 18 meses	95.000	23.560	118.560
	Investigador <i>junior</i> ; media jornada 18 meses	23.000	7.224	30.224
<b>Componente 2: Promoción de la ESP 2014-2030</b>	Sesiones de trabajo, incluyendo materiales, fotocopias, movilización; salón reuniones <i>coffee</i> y varios		11.368	11.368
	Investigador <i>senior</i> media jornada especializado en funcionamiento judicial más allá de lo penal, 6 meses	32.000		32.000
	Seminario con participación de 3 investigadores extranjeros sin fee, caseta, salón, sonido, <i>coffee</i> , materiales	22.000		22.000
	Mesas de discusión (4): Apoyo general, logística y servicios generales		20.000	20.000
	Edición e impresión 500 ejemplares	12.000	4.211	16.211
<b>Componente 3: Documentación y sistematización de la ESP</b>	Investigador <i>senior</i> media jornada, 6 meses	32.000		32.000
	Investigador <i>junior</i> ; media jornada, 6 meses	9.000		9.000
	Evento de diseminación regional	30.000		30.000
	Participación (pasaje y per diem) de dos representantes del Gobierno y de Paz Ciudadana en dos seminarios internacionales	20.000		20.000
<b>Componente 4: monitoreo y evaluación</b>	Monitoreo y seguimiento de las actividades de esta CT	20.000		20.000
	Preparación de un reporte de monitoreo y evaluación	15.000		15.000
<b>Total</b>		<b>310.000</b>	<b>66.363</b>	<b>376.363</b>

#### V. Agencia ejecutora y estructura de la ejecución

La Agencia ejecutora será el Banco a través de IFD/ICS con la asistencia técnica de ICS/CCH y en estrecha coordinación con la Fundación Paz Ciudadana. La ejecución por parte del Banco agilizará la mecánica administrativa y facilitará un proceso independiente en la elaboración de la estrategia y que además ésta se beneficie de la experiencia del Banco no sólo en el tema de seguridad ciudadana, sino también en el desarrollo de este tipo de ejercicios en otros países de la región como Colombia y Panamá. Es de interés del Banco promover la generación de conocimiento y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre los países de la región. Además, por tratarse de un tema sensible en términos de tiempos políticos, su ejecución debe realizarse de forma ágil y expedita para contar con propuestas concretas antes de las elecciones presidenciales a fines de 2013.

#### VI. Riesgos del Proyecto y otros temas

El proyecto presenta dos riesgos principales: i) la capacidad de los expertos convocados a conjugar adecuadamente los elementos técnicos con los políticos mínimos necesarios como para hacer viable la estrategia. Al respecto, tanto la Fundación Paz Ciudadana como el Banco cuentan con la capacidad de convocar a expertos de primer nivel que puedan garantizar la solidez técnica de la metodología y las acciones propuestas, así como sus marcos de implementación. Al mismo tiempo, la Fundación Paz

Ciudadana tiene una larga trayectoria en instancias de generación de estrategias nacionales<sup>7</sup>, por lo que tienen experiencia en la generación de dinámicas de trabajo que permitan arribar a formulaciones de propuestas no solamente técnicamente sólidas sino que también consensuadas; y ii) la apropiación de la estrategia y su adopción en el largo plazo por parte de cada una de las entidades de índole nacional involucradas en el tema y los gobiernos subnacionales. Para lo cual, se prevé una estrategia de coordinación regular con estos actores y los partidos políticos con el fin de que ellos validen los avances que se vayan alcanzando a través de las actividades de creación de consensos previstas en el componente II. Entre las iniciativas que ya periódicamente realiza la Fundación destacan, por ejemplo, la generación de propuestas programáticas para nuevos gobiernos y la invitación a los candidatos a la Presidencia de Chile a debatir sobre políticas de seguridad pública en el Consejo Consultivo de Paz Ciudadana inmediatamente anterior a la elección presidencial, convocatoria que, salvo contadas excepciones, ha contado con la presencia tanto de los candidatos como de las principales autoridades del país.

## **VII. Clasificación social y ambiental**

Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a las salvaguardias ambientales “C” (ver Filtros de Salvaguardia IDBDocs #[37755419](#) y [37755414](#)).

---

<sup>7</sup> Participando en el Foro de Expertos de 2004 y la Política Nacional de Seguridad Pública de 2006, el Foro Transversal para la Modernización Estatal en Seguridad Pública de 2009, y el Plan de Seguridad Pública 2010-2014. Por otra parte, la Fundación se caracteriza por ser una institución plural, contando con un directorio políticamente transversal, y su misión institucional, cual es aportar con conocimiento (información, metodologías, herramientas) al diseño y evaluación de las políticas públicas para la seguridad ciudadana, está plenamente alineada con el objetivo del proyecto. Por lo mismo, las actividades contempladas en proyecto forman parte del quehacer permanente de la Fundación.